

Universidad Nacional de La Pampa  
- Rectorado -

Nota N° 012/07 R  
Santa Rosa, 19 de febrero de 2007

**Ref: Comentarios finales del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa - Lic. Sergio Daniel MALUENDRES**

**SR. PRESIDENTE**

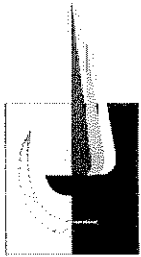
Me dirijo a Ud. a efectos de elevar los comentarios finales sobre el proceso e informe de evaluación externa de la UNLPam a efectos de ser incorporados en la publicación correspondiente en forma de *post scriptum*.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

Lic. SERGIO DANIEL MALUENDRES  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

<b>CONEAU</b>	
<small>Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA Y TECNOLOGIA</small>	
<b>ENTRADAS</b>	
FECHA	HORA
21 FEB. 2007	
Nota n°	120

Sr. PRESIDENTE  
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria  
Dr. Francisco José Miguel TALENTO CUTRIN  
SU DESPACHO



Universidad Nacional de La Pampa  
- Rectorado -

Nota N° 012/06 R  
Santa Rosa, 19 de febrero de 2007

### **Comentarios finales del Rector de la Universidad Nacional de La Pampa Lic. Sergio Daniel MALUENDRES**

La Universidad Nacional de La Pampa entiende que la Evaluación Institucional, tanto interna como externa, es un instrumento para mejorar la calidad y una prioridad y exigencia de la propia institución para cumplir con su rol social. Permitir la evaluación de sus propias acciones, consolida la autonomía universitaria y permite la innovación y renovación continua de su dinámica interna y externa.

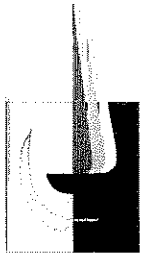
Como institución pública, la Universidad, debe ofrecer a la sociedad, evidencias de su calidad de acción y de gestión e interactuar con los distintos organismos de la misma para el logro de sus fines esenciales.

La Evaluación interna permitió a la comunidad universitaria enfrentarse a su propio diagnóstico y reconocer sus debilidades y fortalezas a partir de las cuales pensar en su futuro, a través de un diseño de acciones para los próximos años siempre con la mirada puesta en la Misión y Visión Institucional.

El Plan Estratégico y el Proyecto de Desarrollo Institucional 2005-2010 han resultado de dicha evaluación y representan hoy, luego de su aprobación unánime por parte del Consejo Superior, un Contrato Social producto del consenso entre quienes son sus protagonistas principales. El Plan Estratégico define una política institucional, que trasciende una conducción en particular, en la medida que provee los elementos indispensables para construir –o consolidar- un sistema de organización y gestión racional y sustentable.

El Informe Final de Evaluación Externa de la Universidad Nacional de La Pampa, elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, confirma el trabajo realizado por la comunidad universitaria, tanto en su proceso de evaluación interna como en la elaboración del Plan Estratégico y Proyecto de Desarrollo Institucional.

Se comparte el marco estratégico de la estructura del informe, puesto que rescata las características institucionales generales y las particularidades de las unidades



Universidad Nacional de La Pampa  
- Rectorado -

Nota N° 012/06 R  
Santa Rosa, 19 de febrero de 2007

académicas en un marco de universidad integrada en su contexto institucional, local, regional y nacional, respetando en la evaluación la lógica propia de la institución.

Como institución, hemos reconocido, que el proceso de evaluación interna ha sido largo y dificultoso. A partir del año 2002 la Universidad puso todo su empeño y habilidad en este proceso el cuál concluye con este primer informe de evaluación externa de la UNLPam.

Las debilidades y fortalezas detectadas por el Comité de Pares tienen, en su mayoría, una política de gestión diseñada para ser atendidas y reforzadas en los próximos años. Aquellas nuevas, remarcadas por los pares evaluadores serán atendidas a efectos de consolidar el proceso de logro de la calidad que es, en definitiva, uno de nuestros objetivos institucionales.

Tal cual expresa el informe final, la UNLPam “a pesar de padecer las dificultades generales del sistema universitario nacional, la UNLPam ha logrado tomar iniciativas de consenso a manera de políticas de estado entre los diferentes intereses de los claustros que conforman la comunidad educativa, idóneos para tener un desarrollo coherente con la búsqueda de eficiencia y eficacia en la gestión administrativa y académica”. Este párrafo sintetiza nuestras apreciaciones y el accionar de estos últimos años.

Las recomendaciones realizadas cumplen, a nuestro entender, con su fin de proponer acciones de mejora pertinentes, atendiendo a los puntos débiles de la institución. Ellas permitirán debatir en la Universidad sobre el diseño de nuevas políticas institucionales a corto, mediano y largo plazo, que podrán ser incorporadas al Proyecto de Desarrollo Institucional.

Un reconocimiento en general a todos aquellos que participaron y entendieron la importancia del proceso de evaluación institucional y, en especial, a la comunidad de la Universidad Nacional de La Pampa por el trabajo entusiasta, la colaboración, la preocupación, el disenso y el compromiso puesto de manifiesto para que este proceso pudiera concretarse, siempre con la mirada puesta en la mejora institucional.